

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE PRODUCTOS DE INTERÉS SANITARIO

San José, Distrito Hospital, Calle 16, Avenidas 6 y 8. Edificio Norte, 4° Piso
Teléfonos: 2258-6765, 2257-2090 / Fax: 2257-7827, 2257-2090

ALERTA SANITARIA

SUPLEMENTO A LA DIETA STEM02 SIN REGISTRO SANITARIO

18 de mayo de 2018

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, alerta a la población en general sobre el producto: **Stem02**, el cual no cuenta con registro sanitario.

Sobre el Suplemento a la Dieta Stem02



Imagen 1. Fotografía del Suplemento a la dieta Stem02, facilitada por el denunciante y adquirida en la zona de Ciudad Quesada.



MINISTERIO DE SALUD
REPÚBLICA DE COSTA RICA

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE PRODUCTOS DE INTERÉS SANITARIO

San José, Distrito Hospital, Calle 16, Avenidas 6 y 8. Edificio Norte, 4° Piso
Teléfonos: 2258-6765, 2257-2090 / Fax: 2257-7827, 2257-2090

Las personas que utilizan productos que no cuentan con registro sanitario se pueden exponer a serios riesgos a la salud ya que no existe certeza de los ingredientes utilizados, así como las condiciones bajo las cuales han sido fabricados, almacenados, ni transportados. Además, puede contener sustancias irritantes, tóxicas o prohibidas, no aptas para el ser humano.

Recomendaciones

- No comprar, usar ni vender el Suplemento a la dieta StemO2, ya que no cuenta con registro sanitario correspondiente.
- Verificar siempre que los productos que se van a utilizar cuentan con registro sanitario vigente otorgado por el Ministerio de Salud. En la plataforma Regístrelo (<https://registrelo.go.cr>) se puede consultar este dato o en la base de datos de registros de productos de interés sanitario, productos higiénicos, lista de productos higiénicos registrados, disponible en la Página Web del Ministerio de Salud en el link <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/informacion/productos-registrados>
- Comunicar a un profesional de la salud si ha presentado problemas de salud derivados del uso del producto mencionado en esta alerta para que sea reportado de inmediato al Ministerio de Salud.
- Denunciar ante el Ministerio de Salud aquellos establecimientos o personas y empresas que se sospeche que están comercializando productos sin registro sanitario en el territorio nacional. Para ello pueden acudir al Área Rectora de Salud más cercana o escribir al correo dac.denuncias@misalud.go.cr o usar la aplicación para celulares "Denuncia Salud" disponible para iOS y Android.

Atentamente:


Lic. Jennifer Lee Alvarado
DIRECTORA a.i

DIRECCIÓN REGULACION PRODUCTOS DE INTERÉS SANITARIO



DQA